MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

N992 2011-SA-DG-HNSEB.



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 2 4 ENE. 2011

Visto:

El Expediente Nº 000606-2011, que contiene el Memorando Nº 002-JDECC-HNSEB-2011, de la Jefatura del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 984-2004/MINSA, de fecha 04 de Octubre del 2004, se resuelve aprobar la Directiva Nº 044-MINSA/OGDN-V.01 y el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud (COE-SALUD), cuyo objetivo es priorizar las acciones de control y atención de emergencias y desastres de responsabilidades del Sector Salud, para que las mismas se lleven a cabo en forma oportuna y eficiente, con la participación del Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud (Essalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú y del Sector Privado, así como también con otras instituciones publicas y privadas en forma eficiente y oportuna;

Que, mediante Decreto Ley Nº 19338 Ley de Defensa Civil, se crea el sistema de Defensa Civil como parte integrante de la defensa nacional, con la finalidad de proteger a la población, previniendo de daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, asegurando su rehabilitación en casos de desastres o calamidades de toda índole, cualquiera que sea su origen y uno de sus objetivos es la prevención de daños, evitando o disminuyendo su magnitud y asegurando además, en cualquier caso las condiciones que permitan el desenvolvimiento ininterrumpido de las actividades del país;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 120-2010-SA-DG-HNSEB, de fecha 12 de Mayo del 2010, se resolvió conformar el Comité Operativo de Emergencia (COE) del "Hospital Nacional Sergio E. Bernales", por lo que es recomendable actualizarla por tratarse de documentos de gestión, los mismos que sirven para una eficiente administración;

Que, mediante documentos del visto, el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos solicita la actualización de la Resolución Directoral que designa los miembros del Comité Operativo de Emergencia (COE), proponiendo a servidores como integrantes para el periodo 2011;

Que, en uso de las facultades otorgadas por el Articulo 11º del Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 417-2007—SA-DG-HNSEB y su modificatoria la Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-DG-HNSEB;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Actualizar la Resolución Directoral Nº 120-2010-SA-DG-HNSEB, de fecha 12 de Mayo del 2010, que aprobó conformar el Comité Operativo de Emergencia (COE) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, quedando conformada por los siguientes trabajadores Profesionales:

Dr. Pablo Rivera Rivera Director General

Presidente





Dr. Cesar Antonio Meza Guerrero Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Miembro
Dr. Omar Chávez Domínguez Jefe del Servicio de Emergencia	Miembro
Dr. Carlos Gabriel Holguín Coppa Jefe del Departamento de Medicina	Miembro
Dr. Jorge Emilio Colina Casas Jefe del Departamento de Cirugía	Miembro
Dr. Ángel Clemente Erazo Espinoza Jefe del Dpto. de Consulta Externa y Hospitalización	Miembro
Lic. Enf. Zena Alejandrina Villaorduña Martínez Jefe del Dpto de Enfermería	Miembro
Lic. José López Pariona Jefe del Servicio de Emergencia	Miembro
Lic. Ana Cecilia Sanjinéz Chávez Directora de la Oficina de Logística	Miembro
Sr. Enrique Pinedo Chomba Coordinador de la Unidad de Mantenimiento	Miembro
Sr. Segundo Benjamín Noriega Azañero Coordinador de la Unidad de Transportes	Miembro

Secretaria General del Sindicato de Trabajadores

Artículo 2º.- Dejar si efecto la conformación del Comité Operativo de Emergencia (COE) del Hospital

Nacional Sergio É. Bernales, designado mediante Resolución Directoral Nº 120-2010-SA-DG-HNSEB.

Registrese, Comuniquese y Archivese

Miembro

Miembro



Distribución:

- Direcc. Ejec. De Administración
- Direcc. Of. De Personal
- Direcc. de la Of. de Asesoría Jurídica

Dr. Miguel Ángel Narrea Huamani Presidente del Cuerpo Medico

Sra. Roxana Elizabeth Rodríguez Perales

- Interesados
- · OCI
- Archivo Central
- Archivo

PRR/FPC/RFH/sac